



RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO DE REANDRON 1000 MG/4 ML INYECTABLE

La Consejería de Sanidad traslada la información de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en relación al restablecimiento del suministro del medicamento **Reandron 1000 mg/4 ml solución inyectable (NR:66470)**.

La AEMPS señala que: “Bayer Hispania, S.L. ha restablecido el suministro del medicamento y desde el 1 de abril **ya no se suministra a través del Servicio de Medicamentos Extranjeros**. Por otro lado se informa que el citado medicamento no está financiado”.

Oviedo, 9 de abril de 2015
Secretaría Técnica